

fin de los ensueños de un imperio hubiera sido también la tumba de la unidad alemana.

Solamente un estudio muy superficial de los hechos puede llevar a este juicio. En realidad, lo que nosotros llamamos la disolución interior del Reich, estaba desde hace mucho en marcha y sólo por los grandes triunfos en el exterior, durante los reinados de Federico I y Enrique VI, se mantuvo oculta y fué detenida por un tiempo. Cuando esos triunfos se desvanecieron y llegó el derrumbe del poder exterior, entonces se evidenció en seguida y claramente el estado de la situación interior.

Con pocas palabras se puede decir lo que esto representa: el rey ya no dominaba a los príncipes, porque había perdido una parte demasiado grande de su primitivo y propio poderío.

Recordemos en qué se apoyaba el poder del rey; en primer término en el valioso patrimonio real, en los vastos bienes territoriales de la corona, que facilitaban el mantenimiento de un numeroso ejército de caballeros. El patrimonio del rey, durante las guerras civiles de la lucha por las investiduras, estaba ya muy mermado, malbaratado, regalado, robado. De aquí la lamentable debilidad de Conrado III, que era más débil individualmente que muchas casas principescas, como los Güelfos y los Babenberg. Tampoco Federico I tuvo en los comienzos de su gobierno situación predominante. La conquistó en parte con sus triunfos en Italia, donde ganó sobre todo mucho dinero; luego por las adquisiciones sistemáticas de tierras, obligando precisamente a las iglesias del Reich a transferir en gran escala sus posesiones como feudos a la casa real. Pero esta ventaja, y algo más, se perdió para los Hohenstaufen en la lucha por la corona. El patrimonio del rey se derritió como manteca al sol y no produjo bajo Fede-

rico II ni lejanamente lo que antes había rendido. Además por su dispersión, por su desintegración, perdió también su valor.

En cambio el poder de los príncipes se elevó. Disponían de regiones coherentes que se redondeaban y crecían, mientras se desmenuzaba el patrimonio del rey. La corona se debilita, sus contrincantes se refuerzan.

No se trata ya de los duques de los pueblos originarios de los primeros tiempos. Los antiguos ducados subsisten aún en forma nominal; en su extensión se menoscabaron por subdivisión. Del antiguo ducado de Baviera, que aun durante el reinado de Otón I comprendió todo el pueblo bávaro, desde el Lech hasta el Leitha y desde el Danubio hasta las vertientes meridionales de los Alpes orientales, se separaron como ducados independientes: en el año 980 Carintia, en 1156 Austria y en 1180 Estiria. El antiguo ducado de Sajonia fué desmembrado en 1180 después de la caída de Enrique El León: en Westfalia el poder ducal pasó al arzobispado de Colonia, la parte oriental sobre el Elba fué transferida con el título de ducado de Sajonia, a la dinastía de los Ascanios, quedando a los Güelfos sólo la parte central de Brunswick. Únicamente Suabia, en poder de la casa real de los Hohenstaufen, se conservó intacta. Pero al extinguirse esta casa reinante y subdividirse sus posesiones entre los vecinos, desapareció también el ducado de Suabia.

En todas partes observamos una desintegración y un desmenuzamiento. En lugar de encaminarse a una fusión conjunta en grandes complejos de poder, la evolución se encamina a la división, la partición, la escisión. El intento de Enrique el León de erigir, en su calidad de duque de Baviera y Sajonia, una doble potencia rígidamente centralizada y de vasta extensión en el norte y en el sur, concluyó con la caída del duque, que sucumbió ante la alianza del

emperador y de los príncipes vecinos. Sus tierras fueron repartidas.

Por este proceso de desmenuzamiento, sin embargo, el principado, como tal, no resultó debilitado, sino, por lo contrario, robustecido. La menor extensión del territorio facilitó su gobierno, permitió un dominio más efectivo. El principado ganó en solidez lo que perdió en superficie. En la segunda mitad del siglo XII nacieron verdaderos gobiernos nacionales, *estados territoriales*, que merecieron este nombre mucho más que el Reich, donde la soberanía del rey, en realidad, no fué otra cosa que una suma de supremacías. El poder real gubernativo en cada lugar y en cada aspecto —justicia, policía, defensa armada y fortificaciones, aduanas y moneda, y, sobre todo, el derecho impositivo— permaneció en manos de los señores territoriales. Estos derechos se comprenden bajo el término típico de *soberanía territorial*. Es ejercida por el príncipe, y sólo ocasionalmente interviene el rey, del cual depende en teoría. De su poder y de su prestigio depende cuándo y cuán a menudo lo ha de hacer. Los soberanos territoriales verán siempre con malos ojos su intromisión y tratarán de excluirla en lo posible.

Tal fué el estado de cosas que halló Federico II cuando fué a Alemania. Es de la mayor y la más duradera importancia el hecho de que no hiciera ninguna tentativa para cambiarlo. En su indiferencia por la situación alemana, cedió, una vez por todas, a los príncipes territoriales, toda la soberanía estatal en sus regiones. En primer lugar recibieron el derecho exclusivo de fortificación, escolta, justicia y moneda, los príncipes eclesiásticos en el año 1220, y en 1232 todos los señores territoriales (*domini terrae*). El rey se retiró voluntariamente de los territorios y se limitó al papel de inspector y juez supremo. El Reich

llegó a convertirse de esta manera en una abstracción, mientras que los señores territoriales usurparon todo el poder concreto del estado.

El antiguo poder real había poseído un segundo apoyo, casi más fuerte aún, para su efectividad: el dominio sobre las iglesias del Reich. Sabemos lo que representó el hecho de que ese apoyo le fuera retirado como consecuencia de la lucha por las investiduras y de la debilidad de Lotario y Conrado III frente al clero, y sabemos también la importancia que tuvo la reivindicación de los antiguos derechos de su corona, llevada a cabo por Federico I.

Después de la muerte de Enrique VI, se perdieron de nuevo los privilegios reconquistados. Entre los obispos estalló una reacción muy natural a la explotación excesiva; una parte de ellos se pasó a la oposición y se sintió satisfecha cuando el papa Inocencio III arrimó el hacha a la raíz principal del reino alemán. El Pontífice aprovechó la lucha por la corona para obligar a sus candidatos a renunciar a toda influencia en la elección de obispos y abades. Tanto Otón IV como Federico II se sometieron a esta exigencia. La renuncia, consagrada por Federico en la Bula de Oro de Eger del año 1213, dió a las iglesias alemanas "libertad"; es decir, cesó la influencia de la corona sobre sus investiduras. Se estrangulaba la arteria vital del estado alemán.

Federico II tampoco pensó en este caso en deshacer lo hecho. Sin embargo, para no quedarse totalmente privado de un fuerte partido en el campo de los príncipes, trató de atraerse a los obispos mediante favores y concesiones. Por eso, como hemos visto, les concedió, por regia sanción, plena soberanía territorial; esperaba tal vez captarlos decididamente con esos regalos. No alcanzó su finalidad y además destruyó del todo las antiguas bases

del poder real. Cuando el Papa le declaró la guerra, también los obispos, que constituyeron un partido contra él y le opusieron anti-reyes, lo dejaron plantado al final. ¿Había una razón para que no procedieran así? Como eclesiásticos debían obedecer al Papa y como príncipes del Reich se habían constituido soberanos territoriales independientes, como antes lo habían sido los duques; cada uno era el gobernante de un estado propio con problemas e intereses particulares. Nada les importaba el Reich; nada tenían ya que esperar de la corona; a lo sumo podían temer que se les volviera a cercenar los derechos recientemente concedidos.

Éstas son las verdaderas causas del derrumbe del reino y de la disolución del Reich, que se desarrollaron en Alemania contemporáneamente con el fin del imperio en Italia. No son en lo más mínimo la consecuencia del fracaso de la política imperial italiana de los Hohenstaufen; por lo contrario esa política fué irrealizable y hubo de ser abandonada, porque el reino había perdido también en Alemania su soberanía.

Y aquí podría intervenir la crítica. ¿Por qué —podría preguntarse— no consolidaron los Hohenstaufen su poder en su propio país, antes de acometer grandes empresas en el exterior? ¿No habían construído tal vez el piso alto de la casa antes de terminar los cimientos?

Hay algo de verdad en esto. No era lógico, y por eso constituía un peligro, el hecho de que el Reich hiciera una política imperialista, para la cual su constitución era poco adecuada. *El imperialismo, si ha de triunfar, presupone una sólida unidad del estado y la posibilidad de llevar a la contienda, en cualquier momento, para un fin determinado, todas las fuerzas de la colectividad.* Por eso el imperialismo de los franceses y de los ingleses pudo triunfar;

poseían una unidad nacional completa, que les permitió echar en el platillo de la balanza del destino el peso de toda la nación, de una sola vez y en forma permanente, y no solamente por unas cálidas semanas de agosto. Al antiguo Reich alemán le faltó esta unidad volitiva; por eso desde un principio la política imperial de los Hohenstaufen, encaminada al dominio de Italia, chocó con un error que demostró ser funesto a la muerte de Enrique VI, cuando el Reich se dividió, en el momento en que más urgentemente hubiera necesitado la unión. Pero no es posible dirigir a los reyes de la casa Hohenstaufen, y especialmente a Federico I, el reproche de haberse equivocado al no haber abordado, ante todo, el refuerzo de su situación en Alemania y no haber aplazado los proyectos italianos. Las cosas no se planteaban en esos términos. Cuando Federico I llegó al gobierno, el poder real se encontraba ya relegado al segundo plano, rebasado por los príncipes. Aconsejarle que consolidara su fuerza en Alemania hubiera sido lo mismo que invitar a una persona caída en un pantano a tratar de salir de él tirando de sus propios cabellos. La única posibilidad de escapar del fangal de la impotencia fué asirse a un sostén del exterior. Federico trajo de Italia un poder más fuerte con el que más tarde sobrepasó en Alemania a los príncipes más poderosos y un buen día pudo derrocar, por ejemplo, a su primo, Enrique el León, notablemente más fuerte que él. No se puede negar que había algo antinatural en llevar el centro de gravedad del reino fuera de Alemania. Pero en política se trata solamente de lo que es posible. No era posible hacer algo distinto a la política de Federico I (la restauración del imperio), hacia la mitad del siglo XII, si el rey no quería allanarse en forma permanente al papel subordinado que le tocó desempeñar a Conrado III.

Los esfuerzos de los Hohenstaufen no lograron el triunfo permanente, pero hasta lo transitorio era una ganancia. Los más hermosos recuerdos de nuestra historia más antigua pertenecen a esa época. Trate el lector de imaginarse cómo sería la antigua historia alemana sin Barbarroja y Enrique VI. Y *el que sabe lo que significan los recuerdos en la vida de los pueblos no lo desestimarán.*

La nación alemana, cuando políticamente se halló a dieta restringida, se alimentó durante siglos con los recuerdos de los emperadores de la casa de los Hohenstaufen. Y quizá deba sobre todo a estos recuerdos, el que más tarde haya revivido una vez más un instante de grandeza.

CAPÍTULO CUARTO

Los estados territoriales — Amenazadora declinación del Reich — Restablecimiento del reino — Alberto I — Cambio de dinastías — Los príncipes electores — El orden electoral de Carlos IV — Creaciones de la época de los estados territoriales — Rasgos fundamentales de la vida estatal — El carácter político de la nación — Pequeños estados y pequeña burguesía — Carácter de la política alemana — Las ciudades — Burguesía y nobleza.

Es necesario despedirse absolutamente de toda idea de grandeza y esplendor, como también del encanto de poesía y belleza, con que los tiempos más antiguos aparecen a los ojos del que los contempla después, al abordar la segunda gran época de la historia alemana, *la época de los estados territoriales.*

Es extraordinariamente difícil hacerse una imagen clara del caos estatal en que dejó a Alemania la caída de la casa de los Hohenstaufen. El poder real antes dominante, ha desaparecido por completo; por lo pronto no existe rey alguno. Nada significa que varios señores se atribuyan simultáneamente ese título. Enrique Raspe y Guillermo de Holanda, como en un tiempo Conrado IV y más tarde Ricardo de Cornualla y Alfonso de Castilla, se llaman reyes, pero no son más que pretendientes. Su escasa importancia está demostrada por el hecho de que los dos nombrados en